

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá aportando soluciones a la situación de los Menas en Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL asistía ayer a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo firmado entre la Consejera de Políticas Sociales y Familia y los tres únicos sindicatos presentes en este ámbito, acuerdo que pretende paliar la sobreocupación de los centros de acogida ICE y Hortaleza. Os informamos de los temas tratados con el Director General de la Familia y Menor y el Gerente de la AMAS:

- Albergue Casa de Campo. Este reciente nuevo centro forma ya parte de las acogidas, por lo que son tres los centros que se disponen para este cometido. Ya se han trasladado a 41 MENAS desde el barrio de Hortaleza y a final de semana, las 50 plazas estarán totalmente ocupadas. A pregunta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en relación a cuándo pasará a ser gestionado por personal público y la posibilidad de ampliar plazas, se nos contesta que ya se ha iniciado el expediente de creación de empleo público de 114 puestos de trabajo y que posiblemente se aumente a un máximo de 66 las plazas de este centro cedido por la Consejería de Cultura. El antiguo centro de menores Vista Alegre (parte del proyecto CACYS Manzanares) se va a reabrir como albergue con capacidad para 12 Menas, iniciado también el expediente de creación de empleo público de 18 puestos de trabajo.
- Centro el Pinar. Aunque las 26 nuevas plazas de este centro, que según el Gerente, abrirá inminentemente, iban a cubrirse con personal público, serían gestionadas por personal público, al final será de gestión indirecta y para aquellos Menas que presenten conductas disruptivas.
- Centro San Fernando-Ciudad Escolar. Es un centro adscrito a la Consejería de Políticas Sociales y Familia, pero al interferir en la actividad del centro educativo, se ha optado por sacarlo de allí y reservarse su uso para temporada estival.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que el compromiso del Acuerdo es crear 78 plazas de Menas en 6 meses y que sean de gestión directa. Al final van a ser asignadas a las dos nuevas acogidas en los albergues de Casa de Campo y Vista Alegre.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha indagado en las previsiones de futuro ante una posible afluencia de Menas en nuestra región y ha interpelado por el antiguo centro de menores de Tielmes. Se nos explica que ya se han mantenido reuniones con los arquitectos para rehabilitar el edificio, si bien la actividad sería para una hoy inexistente dependencia de los menores, que es una asignatura pendiente para la siguiente legislatura y que la idea es crear un centro socio-sanitario de menores.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha reiterado lo expresado en la Comisión Paritaria respecto al plus de actividad para los empleados públicos de estos centros de acogida: dado que la sobreocupación de estos centros conlleva implícito un grado de especialidad del trabajo, a la vez que genera un aumento de la carga de trabajo y requiere un especial rendimiento, los trabajadores de estos centros deberían estar cobrando ya este Plus regulado en nuestro Convenio .